

## **OFERTA DE BECAS DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -**

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

### **RESUELVE**

Convocar una beca de formación práctica, en régimen de concurrencia competitiva, vinculada al proyecto de investigación **titulado “Organización de la atención farmacéutica al paciente quirúrgico con medicación crónica: transición segura entre niveles asistenciales. Programa Piloto”**, a desarrollar en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar esta beca quienes tengan la titulación de Licenciatura o Grado en Farmacia, y además tengan la especialidad en Farmacia Hospitalaria, obtenida en los últimos 5 años.

#### **Valorable positivamente:**

- Conocimientos de actividades de conciliación de la medicación en pacientes hospitalizados.
- Formación en bases de datos biomédicas.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Beca.

**Carácter de la beca:** La persona seleccionada quedará vinculada con una beca de formación práctica por 2 meses y medio, con posibilidad de prórroga. Las becas se acogen al RD 1493/2011, por el que se regula en el Régimen General de la Seguridad Social la participación a personas que participen en programa de formación y surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Objeto de la beca:** Formación práctica.

**Cuantía de la beca:** La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.500,00 euros brutos



mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta “**Beca 76/2017**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

**IMPORTANTE:** Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Dirección postal:** Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

**Criterios de valoración:**

1. Expediente académico: 20%
2. Valoración de méritos (formación y experiencia): 60%
3. Entrevista personal: 20%

**Comisión evaluadora:**

- Director del lbs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador Responsable de la formación o persona en quien delegue .
- Jefe de la Unidad o Servicio donde se realiza la formación o persona en quien delegue .

Granada, a 12 de Julio de 2017

  
EL PRESIDENTE  
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA  
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE ANDALUCÍA ORIENTAL  
ALEJANDRO TORO  
Dr. Azpitarte 4ª planta  
18012 Granada  
CIF: G-18374199